



Ciudad de México, a 2 de abril de 2021

CIRCULAR No. 28

CC. PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentes.

Me refiero a la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y en particular, al Manual en Materia de Paquetes Electorales aprobado por la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Acuerdo **COEG/19/2021**) así como a los Protocolos para la detección, entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral federal y local entre el IECM y el INE recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021 (Acuerdos **INE/CG/156/2021** e **IECM/ACU-CG-086/2021**) aprobados respectivamente por los Consejos Generales de ambas autoridades electorales.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero, 86, fracciones I, IX y XI, así como 113, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, además de 19, fracción VII y 39, fracción V del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les comunica que el citado Manual y sus anexos, al igual que los referidos Protocolos podrán descargarse en el **Micrositio de Consulta de Información** de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), utilizando el enlace correspondiente.

Lo anterior, para fines de su consulta, revisión y debido cumplimiento por parte del personal adscrito a la Dirección Distrital a su respectivo cargo.

Por último, para tratar dudas o aclaraciones con respecto al contenido de la presente Circular podrán comunicarse con el Lic. Luis Méndez Ferrer, Jefe de Unidad de Organización Electoral I adscrito a la DEOEyG, a la extensión 5019, respectivamente, o bien a través del correo luis.mendez@iecm.mx.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**




Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 28

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Xavier Soto Parrao. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Mtro. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.



XSP/HARG

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conm. 5483-3800